



DESIGNA DIRECTOR DE CONTROL
DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE SAN MIGUEL EN CARÁCTER DE
TITULAR.

RESOLUCIÓN N° 40 / 2022

San Miguel, 14 de marzo de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación Municipal de San Miguel es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, constituida al amparo del D.F.L. N° 1-3.063 del año 1980 y sus modificaciones posteriores, y cuya finalidad es administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y cultura, que haya tomado a su cargo la Municipalidad de San Miguel, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.
2. Que, con fecha 01 de marzo de 2022, se pone término a la relación contractual con doña **KARINNE SCHRAMM SAAVEDRA**, Directora Titular de la Dirección de Control de la Corporación Municipal de San Miguel, por la causal de vencimiento del plazo.
3. Que, mediante Resolución N° 36/2022, de fecha 02 de marzo de 2022, emitida por la Secretaria General de la Corporación Municipal de San Miguel, doña Marjorie Paz Cuello Araya, se designa a don **MATÍAS ALFREDO VILLARROEL FLORES**, Abogado, cédula de identidad N° 18.638.289-7, Director de Control, en calidad de Interino, de la Corporación Municipal de San Miguel.





4. Que, en razón de lo anterior, y dada la necesidad que tiene esta Corporación Municipal de dotar a la Dirección de personal calificado, es menester proceder al nombramiento de un nuevo Director de Control, en calidad de Titular.
5. La personería de doña **MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**, consta en el Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 29 de junio de 2021 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 1091, de fecha 30 de junio de 2021, otorgada ante la Trigésima Novena Notaria de Santiago, de doña Lorena Quintanilla León.
6. Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretaria General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.



RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como Director de Control, en calidad de Titular, a partir del 14 de marzo del año 2022, a don **FRANCISCO JAVIER SOLIS ROMERO**, Ingeniero Civil Industrial, cédula nacional de identidad N° 17.010.651-2.
2. **OTORGASE** a don **FRANCISCO JAVIER SOLÍS ROMERO**, todas las facultades inherentes al cargo por el cual es designado, quedando por medio de la presente Resolución legalmente investido.
3. **DÉJESE** sin efecto cualquier otro nombramiento anterior referido a la función de Director de Control, de la Corporación Municipal de San Miguel, sea en calidad de Interino o Titular.



4. **DÉJESE** sin efecto cualquier nombramiento, resolución y determinación sobre orden de subrogación de la función de Director de Control de la Corporación Municipal de San Miguel.

Notifíquese a los interesados e interesadas, cúmplase y archívese en la oportunidad correspondiente.



mauljara
MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA

SECRETARIA GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

f
NDF

Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Departamento de Personal y Remuneraciones de la C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General C.M.S.M.

